

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

04 DE ABRIL DE 2023

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
4. Acuerdo Parlamentario de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.
5. Acuerdo Parlamentario de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados Juana Aguilar Espinoza, Dennis García Gutiérrez, Rosalinda López García, María Luisa Matus Fuentes, Noé Doroteo Castillejos, Sergio López Sánchez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Luis Eduardo Rojas Zavaleta y Víctor Raúl Hernández López integrantes esta Legislatura, por el que se **EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA COMUNAL DE OAXACA.**
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforman los artículos 2 y 10 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XIV, recorriéndose la subsecuente, al artículo 381 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de los Diputados y las Diputadas Jaime Moisés Santiago, Ambrosio, Lizett Arroyo Rodríguez, Adriana Altamirano Rosales, Freddy Gil Pineda Gopar y Luis Alberto Sosa Castillo, Integrantes

de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se reforman el artículo 43, la fracción XXVI del artículo 68; se adicionan los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 79, las fracciones VII y VIII recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 128; todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el Capítulo VI Violencia Obstétrica y el artículo 412 Quinquies del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 23, de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 4 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con el Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y el Diputado Samuel Gurrión Matías del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción VIII y IX del artículo 5; la fracción XXI y XXII del artículo 7; y la fracción IV del artículo 9; y se adiciona la fracción X al artículo 5 y la fracción XXII al artículo 7 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y el Diputado Samuel Gurrión Matías del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona el artículo 26 Bis de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.

16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Clelia Toledo Bernal del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VIII, recorriéndose el orden subsecuente del artículo 20, de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 221 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
19. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Luisa Cortés García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura con fundamento en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, turna para su estudio y dictaminación al Congreso de la Unión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXVII Ter del artículo 132 a la Ley Federal del Trabajo.
20. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Comisión Permanente de Hacienda para que agilice el proceso de aprobación de las iniciativas de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023 de los municipios que integran los polos de desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
21. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a las comunidades y autoridades municipales y agrarias de todo el Estado a unirse en torno a la salvaguarda de los bosques y colaborar mediante la creación de brigadas para la prevención y el combate de los incendios forestales en las ocho regiones del Estado, en la inteligencia de que sin los bosques no habrá futuro para nadie; asimismo, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal Forestal, a la Comisión Nacional Forestal, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional y a la Policía Estatal, a ampliar significativamente, en la medida de sus posibilidades, el número de brigadistas que combaten los incendios forestales, con el fin de controlarlos

y evitar mayor daño a los bosques de la región; por último se exhorta respetuosamente a la población de Oaxaca a preservar los recursos naturales y evitar realizar actividades que involucren la manipulación de fuego en los bosques y selvas del Estado.

22. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen los operativos y protocolos necesarios para la prevención de la trata de mujeres, niñas, niños y adolescentes, en los principales destinos turísticos del estado, dada la temporada vacacional semana santa 2023 con el fin de evitar el turismo sexual.
23. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de su competencia, atribuciones y facultades legales y administrativas correspondientes, gire instrucciones para que personal a su cargo: Realice las gestiones legales, administrativas y operativas correspondientes en las riberas del Río Atoyac, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de que sus diversos espacios públicos, principalmente sus diversas canchas de deporte, cuenten con los servicios de alumbrado, limpieza, seguridad y mantenimiento público adecuados, para que las personas puedan transitar, realizar ejercicio, practicar deporte y desarrollar actividades de sano esparcimiento.
24. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Leonardo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los 570 municipios para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones implementen las acciones y medidas para prevenir los riesgos de incendios de manera conjunta con la coordinación de protección civil y gestión de riesgos a cargo del Licenciado Mauro cruz Sánchez.
25. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y el Diputado Samuel Gurrión Matías del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Delegación Oaxaca, para que en coordinación con la Secretaria de las Mujeres implementen módulos itinerantes en toda la entidad

oaxaqueña, con la finalidad de que las y los empleadores de las personas trabajadoras del hogar, los incorporen al régimen obligatorio de Seguridad Social.

26. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el numeral 4 del artículo 71 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca ordena el archivo del expediente número 11 como asunto concluido, debido al retiro de la Iniciativa.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca ordena el archivo del expediente número 97 como asunto concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Santiago García Pineda, asuma el cargo de Regidor de Desarrollo Económico y Turístico del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Asunción Ixtaltepec, por el periodo comprendido del 16 de enero de 2023 al 15 de enero de 2024.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes número CPGA/695/2021 y CPGA/928/2021 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional y el expediente número CPGAA/933/2021 radicado en el índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asuntos concluidos.

- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes número CPGA/359/2020, CPGA/587/2020, CPGA/603/2020, CPGA/608/2020, CPGA/609/2020, CPGA/762/2021 y CPGA/911/2021 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional como asuntos concluidos.
- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPGAA/124/2022 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asuntos concluidos.
- e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPGAA/104/2022 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asuntos concluidos.
- f) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPGA/927/2021 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional como asuntos concluidos.
- g) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPGA/548/2020 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional como asuntos concluidos.
- h) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes número CPGA/176/2019 y CPGA/228/2019 acumulados del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional como asuntos concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 45 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE SALUD.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción XVIII del artículo 118 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al delegado federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas facultades y competencia, intervenga en la problemática suscitada entre los empleados y la empresa maquiladora "MAGDATEX DEL SURESTE S. DE S.S.", ubicada en Magdalena Apasco Etlá.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes número 17 y 19 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y seguridad Social de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asuntos concluidos.

27. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el Tejate como Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el Pan de Cazuela de Tlacolula de Matamoros como Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el 19 de julio de cada año, como el día del juego de la pelota mixteca de Oaxaca.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción X del artículo 6 de la Ley que Crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Secretaría movilidad del Estado y Dirección General de la policía vial del Estado para que en el ámbito de respectivas competencias y en el ámbito de sus atribuciones instruyan a los concesionarios del transporte público urbano a efecto de que en coadyuvancia, capaciten a sus chóferes en materia de tránsito y calidad, así como en perspectiva de género implementen operativos que tengan por objeto la prevención de delitos de accidentes de tránsito y vialidad los relacionados con la práctica de exámenes de detección de alcohol y antidoping; así como vigilar el tránsito Y la vialidad de peatones y vehículos en la vía pública de jurisdicción estatal conforme a la ley de tránsito y vialidad del Estado de Oaxaca en su caso se inicien los procedimientos administrativos a los conductores de transporte público urbano que infringen la ley de tránsito y vialidad del Estado de Oaxaca y se les impongan la sanciones correspondientes incluso se suspenda no cancelen la licencias permisos para los efectos a que haya lugar.

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Comisión Estatal Forestal, a la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del

Estado, a la Coordinación Estatal de Protección Civil y a las autoridades municipales del Estado Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones implementen campañas de prevención sobre el uso y manejo del fuego en actividades agropecuarias y silviculturales; así como acciones de prevención, detección oportuna y combate de incendios forestales en nuestra entidad; así como la instalación del comité estatal de manejo del fuego.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y CONGRESO ABIERTO; Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción IX del artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.

28. Asuntos Generales.